



Resolución de Decanato **825 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.810/2021. Fija fecha para defensa de tesis profesional del
estudiante Rodrigo Carmen. Geología 2010
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/09/2024

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs.58, elevado por el estudiante Rodrigo Ismael Carmen - LU N° 411.895 - DNI: 35.481.763, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. María Cristina Sánchez; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.31, obra resolución DNAT-2022-0366, emitida en fecha cinco de abril de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional del estudiante, titulado "Geología ambiental en la cuenca del río Pulares, departamento de Chicoana, Salta".

Que a fs. 43, obra resolución DNAT-2023-0597, emitida en fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional hasta el día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

Que a fs. 54, obra resolución DNAT-2023-1757, emitida en fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés, mediante la cual otorga una nueva prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional hasta el día siete de junio de dos mil veinticuatro.

Que el estudiante solicita una nueva prórroga hasta el día dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro para la defensa del trabajo de tesis profesional.

Que a fs. 57, el director de la Escuela de Geología Dr. Marcelo Arnosio, aconseja otorgar una prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional hasta el día dieciséis de septiembre dado que el estudiante ya cuenta con la conformidad del tribunal examinador.

Que el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes dieciséis de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga para que el estudiante Rodrigo Ismael Carmen - LU N° 411.895 - DNI: 35.481.763, defienda su trabajo de Tesis Profesional, hasta el día dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro, titulada: "Geología ambiental en la cuenca del río Pulares, departamento de Chicoana, Salta".



Resolución de Decanato **825 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.810/2021. Fija fecha para defensa de tesis profesional del
estudiante Rodrigo Carmen. Geología 2010
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/09/2024

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro a hs. 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Rodrigo Ismael Carmen - LU N° 411.895 - DNI: 35.481.763, de la carrera Geología - plan 2010, titulado: "Geología ambiental en la cuenca del río Pulares, departamento de Chicoana, Salta" dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: GEOL. REINHOLD GUILLERMO WEIGERT

DRA. MARÍA DEL CARMEN VISICH

DR. JOSÉ EDUARDO SASTRE

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN

SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER

DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES